

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL HOSPITAL VETERINARIO PARA PERROS Y GATOS UPAEP- MAYO 2020

15 sur 710 Col. Santiago
Puebla, México
C.P. 72410

Elaboró

María Elena M. González Mercado
MVZ, Esp. Coordinador del Hospital Veterinario para Perros y Gatos UPAEP

Revisó

Jorge Luis Escobedo Traffon
MVZ, Esp. Director de Apoyos Académicos UPAEP

Aprobó

Jorge Luis Escobedo Traffon

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	5
4. INTRODUCCIÓN	5
4.1. Patogenia y lesiones del COVID-19	5
4.1.1. COVID-19 y animales de compañía	6
4.2. Bioseguridad.....	6
5. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO DE PERROS Y GATOS	7
5.1. Atención de pacientes.....	7
5.2. Normas generales de bioseguridad en las instalaciones.....	8
5.2.1. Sala de espera.....	10
5.2.2. Consultorios y urgencias.....	11
5.2.3. Laboratorio y hospital de infecciosas	12
5.2.4. Imagenología.....	12
5.2.5. Quirófano, preparación, hospital de no infecciosas y de gatos	13
5.3. Limpieza de áreas comunes	13
5.4. Personal de limpieza	14

5.5. Capacitación 14

5.6. Reten sanitario..... 15

5.7. Material requerido para reanudar actividades 15

REFERENCIAS 17

Anexos..... 18

1. Cuestionario para tutores y personal que labora en el hospital..... 18

1. ANTECEDENTES

El COVID-19, es una enfermedad infecciosa y emergente, causada por un coronavirus SARS-CoV2 que se ha descubierto recientemente, el cual generó un brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OPS, 2020).

Este nuevo coronavirus está relacionado con los causantes del Síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y del síndrome respiratorio agudo grave (SARS), es motivo de preocupación mundial y ha sido declarada una emergencia de salud pública de importancia internacional por el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Ahora más que nunca todos debemos trabajar en equipo para dar una respuesta adecuada y proporcionada frente a esta nueva enfermedad bajo las directrices de una sola salud (Trilla, 2020).

La Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) y la Asociación Mundial Veterinaria (AMV) destacan en su comunicado publicado el 18 de marzo del 2020, que las actividades veterinarias son consideradas como un servicio crucial para la salud pública, ya que, de acuerdo con sus fines, garantiza la continuidad de los alimentos, la prevención de enfermedades propias de los animales y zoonosis; así como la gestión de la salud de animales de producción, exóticos y domésticos. Así mismo destacan durante este comunicado que los profesionales de la salud animal deben salvaguardar su propia integridad y la de sus clientes por ello se deben establecer e implementar los protocolos necesarios para llevar a cabo sus labores y con esto evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (OIE,2020).

2. OBJETIVO

Implementar un protocolo de bioseguridad para salvaguardar la salud del personal médico, administrativo, profesorado, alumnos de licenciatura y posgrado y tutores de

mascotas, para evitar la propagación del COVID-19 en el Hospital Veterinario para Perros y Gatos (HVPG) de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), asegurando la adopción de buenas prácticas sanitarias que permitan el seguro desarrollo de las actividades.

3. ALCANCE

Este protocolo será aplicado por todo el personal, profesores, alumnos y usuarios del HVPG para retomar las labores y permitir la continuidad de la enseñanza de nuestro programa de posgrado y prácticas de licenciatura. Así mismo permitirá recibir a los tutores de las mascotas bajo un régimen sanitario que procure la seguridad del médico y del personal.

4. INTRODUCCIÓN

4.1. Patogenia y lesiones del COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad cuyos signos clínicos incluyen: fiebre, tos seca y cansancio, así como dolor corporal generalizado, congestión nasal, conjuntivitis, dolor de garganta entre otros; con diferentes grados de severidad. La lesión más grave es neumonía que en casos fatales conduce a falla multiorgánica y muerte. Algunos individuos pueden ser asintomáticos, cerca del 80% de las personas se recuperan de la enfermedad sin necesidad de un tratamiento hospitalario (Malik et al., 2020)

Las personas de la tercera edad o con patología previas como alteraciones cardiovasculares, pulmonares, diabetes, cáncer u obesidad tienen mayor probabilidad de presentar cuadros graves de la enfermedad (OPS, 2020).

La propagación del COVID-19 es por contacto directo de una persona infectada, mediante el rocío (gotitas que contienen el virus) que es despedido al hablar, toser o estornudar. Estas gotitas pueden caer sobre objetos y superficies y permanecer desde 4 hasta 72

horas mismas que a su vez pueden pasar a otra persona mediante el contacto. Es importante señalar que dichas superficies pueden ser descontaminadas por medio de la limpieza con agentes desinfectantes a base de alcohol, cloro y jabón (OPS, 2020).

4.1.1. COVID-19 y animales de compañía

Existen algunos informes sobre que perros y gatos que han estado en contacto con personas infectadas han resultado positivos en pruebas de biología molecular y serología. De acuerdo a la información de la OIE los hurones, perros y gatos, en condiciones experimentales, pueden transmitir la infección a otros individuos de su misma especie, pero aún no existe evidencia científica de que ellos puedan transmitirse al humano y presentarse dentro de la cadena de contagio (Li et al., 2020; Malik et al., 2020; OIE, 2020).

4.2. Bioseguridad

La OMS define la bioseguridad como un conjunto de normas y medidas preventivas destinadas a proteger la salud de las personas frente a riesgos físicos y biológicos, químicos, radioactivos, entre otros y a la protección del medio ambiente. La bioseguridad es la implementación de medidas apropiadas que permitan prevenir la propagación o exposición involuntaria de agentes patógenos. El protocolo de bioseguridad se describe paso a paso en este documento para poder salvaguardar la salud e integridad de los que laboran y visitan el Hospital Veterinario UPAEP (OPS, 2018).

5. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL HOSPITAL VETERINARIO DE PERROS Y GATOS

5.1. Atención de pacientes

La atención de pacientes (perros y gatos) se realizará bajo previa cita que podrá realizarse mediante el teléfono local (2299400 ext 7616) o vía whatsapp (2227959658) tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se atenderá a los pacientes con previa cita según lo establecido en la agenda y horario laboral del hospital.
- El tiempo de consulta se respetará de 60 minutos con la finalidad de limpiar y desinfectar el área, equipos y materiales de consulta utilizados y evitar aglomeraciones en sala de espera.
- El horario de consulta deberá ser respetado por los propietarios - tutores de mascotas y médicos a cargo.
- Se respetará la hora asignada para evitar aglomeraciones en la sala de espera, en caso de estar ocupada el propietario deberá esperar fuera del hospital.
- Se consultará vía telefónica por parte del personal de recepción si la persona que asiste ha estado en contacto con alguna persona infectada o con sospecha de COVID-19 para asegurar que no asista a la consulta en ambos casos.
- Se enviará un cuestionario vía whatsapp y el cual deberá ser contestado por el tutor de la mascota antes de asistir al HVPE UPAEP (Anexo 1).
- Se dará prioridad de atención a mascotas con urgencia que lo ameriten mediante una valoración clínica inmediata por un médico veterinario.
- Solamente se le permitirá el acceso a una persona aparentemente sana la cual portará cubrebocas de manera estricta por cada mascota que ingrese al HVPG.
- Se realizará la toma de temperatura con termómetro infrarrojo a los tutores con intención de ingresar al hospital. A las personas que superen los 37.5° se les

negará el acceso y solicitará acudan al centro de salud universitaria, con su médico de confianza o servicio de salud según corresponda.

- El tutor de la mascota deberá pasar por el tapete sanitario (provisto de solución clorada al 2%) previo a las instalaciones, el cual será colocado a la entrada del recinto, posteriormente se aplicará una solución antiséptica (clorhexidina 2%) en los cuatro miembros de la mascota o a la caja transportadora según sea el caso.
- Se solicitará aplicación de gel antibacterial con alcohol al 70% provisto en las entradas del hospital a todas las personas que ingresen.
- No se le permitirá la entrada a personas dentro del grupo considerado de riesgo o susceptible al COVID-19: adultos mayores o con enfermedades previas como hipertensión, problemas cardiacos, pulmonares, diabetes, cáncer u obesidad (Anexo 1).
- Se restringirá el acceso a personas con niños.
- No se le permitirá el acceso a personas con sintomatología respiratoria o de enfermedad sistémica evidente.
- Todos los perros deberán estar sujetos con correa estrictamente.
- Todos los gatos deberán ser transportados en transportadoras o gateras.
- Durante la consulta, en caso de que el residente requiera el apoyo de un compañero el propietario deberá salir del consultorio para evitar que existan más de 3 personas en el área.
- En el caso de los animales hospitalizados se restringirán las visitas a un tutor, así como la información del seguimiento del paciente, la cual se realizará vía telefónica hasta el alta de este.
- Se estipulará un horario de visita exclusivamente el cual será respetado por el propietario y los médicos para evitar concentrado de mascotas en un solo horario.
- Se priorizará el cobro con tarjeta de crédito, débito o descuento a nómina UPAEP.

5.2. Normas generales de bioseguridad en las instalaciones

De acuerdo con lo establecido es importante seguir con las siguientes indicaciones:

- Se usarán los tapetes sanitarios provistos de solución clorada al 2% colocados en las entradas de las diferentes áreas del HVPG cada vez que se ingrese o salga de cada área, estarán colocados en las entradas principales del hospital, residencia, laboratorio y hospital de pacientes infecciosos.
- Se medirá diario a su llegada la temperatura corporal de todo el personal académico, administrativo y estudiantes del HVPG mediante termómetro infrarrojo. La medición se realizará en la recepción y la(s) persona(s) que superen la temperatura óptima 37.5 acudirán al Centro de Salud Universitaria para su valoración médica.
- No se permitirá el saludo con contacto físico entre personas dentro del HVPG (besos, abrazos, saludo de mano).
- Se realizará la antisepsia jabón antiséptico (clorhexidina 2%) y posterior aplicación de gel desinfectante (alcohol 70%) después al terminar la revisión de cada paciente, el gel estará en los puntos de acceso.
- Se respetará la distancia mínima de seguridad (1.5 metros) la cual se encontrará marcada en el piso en los puntos de mayor afluencia del hospital.
- Se ingresará al hospital con ropa civil y se deberá realizar el cambio al uniforme dentro del área de residentes.
- Se portará el uniforme en todo momento durante la estancia en el HVPG.
- En caso necesario se podrá utilizar ropa térmica debajo del uniforme.
- Los piercings y accesorios deben ser retirados o cubiertos con apósitos.
- Las mochilas, bolsas y artículos personales deberán ser depositados en los lockers en el área de residentes.
- Material médico diagnóstico es personal, no se puede compartir.
- Al salir de las instalaciones estudiantes, residentes, académicos y personal administrativo deberán de salir con ropa civil y cambio de calzado.
- Se utilizará el cabello recogido y el uso de accesorios como anillos, collares, pulseras etc.

- Se mantendrá una higiene personal diaria considerando mantener las uñas cortas y sin pintar.
- Se utilizará en todo momento el material proporcionado para la bioseguridad, cubre bocas y caretas, así como evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca) sin previa antisepsia.
- Se establecerá el protocolo de lavado de manos antes de la revisión de la mascota y después de la misma por un mínimo de 30 segundos incluyendo antebrazos.
- Se realizará la desinfección de todas las superficies del área de trabajo: mesas de exploración, instrumentos diagnósticos, entre otros, con un aspersor con solución desinfectante (solución clorada al 2%) y toallas de papel desechables del dispensador.
- Se desechará diariamente el cubrebocas proporcionado de forma correcta colocándolo en el bote rojo destinado para ese fin.
- Al ingresar al área de residentes, profesores, oficina, recepción se evitará el contacto con la superficie si ésta no ha sido desinfectada previamente.
- Se garantizará la sana distancia entre cada interacción con el personal y/o tutores de las mascotas.
- Queda prohibido consumir alimentos dentro del área de trabajo y área de residentes.
- En el horario de comida o salida, los estudiantes, administrativos y profesores que requieran abandonar las instalaciones deberán cambiarse de ropa y calzado.
- En caso de requerir comunicarse o enviar un mensaje al propietario, el solicitante deberá enviar el mensaje al correo Institucional del Hospital con los datos del paciente y propietario y recepción a su vez lo reenviará tal y como lo recibe.

5.2.1. Sala de espera

- Se marcarán con una "X" los asientos que no podrán utilizar los tutores de las mascotas para evitar aglomeraciones en la sala de espera, en caso de estar llena esperarán afuera del hospital con la distancia mínima de seguridad.

- El tutor responsable con la mascota permanecerá todo el tiempo en el consultorio, ahí mismo recibirá su receta e indicaciones, a menos de que haya terminado su tiempo de consulta esperará en recepción o fuera del hospital.
- Se restringirá el servicio de té, café y agua durante el periodo de contingencia.
- Se prohíbe ofrecer alimento, premios o agua a las mascotas en esta instalación.
- Los desechos (orina, heces) generados en el hospital serán retirados por nuestro personal de limpieza y desinfección del lugar.
- El personal de recepción serán los responsables de la desinfección de las superficies de la sala de espera (escritorio de recepción).
- El personal de intendencia se encargará de la limpieza y desinfección de pisos, sillas y mesa el área de recepción.
- El personal de recepción utilizara en todo momento careta, cubrebocas y guantes para realizar cobro ya sea en efectivo o tarjeta.

5.2.2. Consultorios y urgencias

- Permanecerán 2 residentes, el tutor y el paciente por consultorio respetando la sana distancia.
- Los residentes que estén rotando en esta área permanecerán todo el tiempo en el consultorio para evitar aglomeración en otras áreas.
- Se harán responsables de la limpieza y desinfección diaria previo al inicio de actividades de las superficies como: mesa, material médico diagnóstico, silla, computadora, entre otros.
- Los residentes también se harán cargo del consultorio de medicina preventiva y urgencias.

5.2.3. Laboratorio y hospital de infecciosas

- Solamente estarán los residentes que rotan en esta área y el académico responsable tanto del área de patología clínica como de anatomopatología según corresponda, respetando la sana distancia.
- Permanecerán todo el tiempo en el laboratorio para evitar aglomeración en otras áreas.
- Se harán responsables de la limpieza y desinfección diaria tanto al inicio como al final de las actividades, de todas las superficies como: mesa, microscopio, equipos de hematología y bioquímica, centrífugas, entre otros.
- Queda prohibido utilizar material del laboratorio de patología en áreas ajenas sin previa desinfección del mismo.
- Para la recepción de cadáveres del estudio de las necropsias, el residente recibirá el espécimen con guantes y desinfectará la bolsa que lo contenga, posteriormente la identificará.
- En el caso de las biopsias, el residente desinfectará el contenedor de la muestra y posteriormente la identificará.
- Para el apoyo en la elaboración de necropsias, en caso de contar con el apoyo del residente, es obligatorio el uso de cubrebocas, guantes y googles.
- Los residentes de laboratorio también se harán cargo de la limpieza y desinfección de las superficies del hospital de infecciosos.

5.2.4. Imagenología

- Permanecerán 3 residentes y el paciente respetando la sana distancia.
- Permanecerán todo el tiempo en el área de imagen los residentes que estén rotando en esta área para evitar aglomeración en otras áreas.

- Se harán responsables de la limpieza y desinfección diaria previa al inicio de actividades de las superficies como: mesa, equipo de rayos x, computadora, manija de puerta, entre otros.

5.2.5. Quirófano, preparación, hospital de no infecciosas y de gatos

- El procedimiento para el área de quirófano se realizará según lo establecido en el reglamento de residentes.
- Los estudiantes de cualquier grado y profesores deberán ingresar con uniforme azul claro de quirófano con gorro, botas y cubreboca quirúrgico.
- Antes de entrar y al salir del quirófano se utilizará bata blanca; una vez terminado el procedimiento quirúrgico el personal deberá utilizar el uniforme de rutina.
- Durante todo el procedimiento (preparación y proceso quirúrgico) se deberá garantizar la sana distancia.
- Solamente estarán 3 residentes y el paciente respetando la sana distancia.
- Permanecerán todo el tiempo en el área su área para evitar aglomeración en otras áreas.
- Se harán responsables de la limpieza y desinfección diaria previa al inicio de actividades de las superficies como: mesa, sillas, jaulas, entre otros.
- Se evitará realizar procedimientos en el área de preparación cuando el quirófano esté siendo ocupado.

5.3. Limpieza de áreas comunes

- El personal de limpieza realizará el lavado (jabón comercial) y la desinfección (solución clorada 2%) del piso todas las áreas del HVPG diario antes del inicio de las actividades de servicio y académicas del hospital.

- Los residentes se harán responsables junto con sus compañeros de rotación, de realizar la limpieza y desinfección antes del inicio de las actividades de servicio y académicas de las superficies como: mesas, repisas, manijas, escritorios y jaulas de las diferentes áreas del HVPG de donde se encuentren rotando, los residentes de laboratorio se encargarán de hospital de infecciosos y los residentes de cirugía y anestesia del hospital de no infecciosos y de gatos.
- Cada personal académico y administrativo se hará responsable de la limpieza y desinfección su propia área de trabajo antes del inicio de actividades del HVPG.
- Se establecerá un horario de comida para evitar aglomeraciones en el área de comedor con una duración máxima de 30 minutos.

5.4. Personal de limpieza

El personal de limpieza del hospital veterinario deberá estar provisto de material suficiente para la desinfección de las instalaciones, deberá seguir las mismas indicaciones que el personal médico y administrativo referente a la vestimenta, calzado y desinfección del mismo, deberá portar en todo momento el material de seguridad (careta, guantes, cubrebocas) para evitar la propagación del virus, realizar cambio de ropa al ingreso y salida del hospital veterinario.

5.5. Capacitación

Los estudiantes de posgrado y licenciatura que realicen sus prácticas, así como el personal que labora en el HVPG deberán leer, analizar y firmar de conformidad este protocolo de bioseguridad para garantizar las buenas prácticas de este durante su labor en las instalaciones.

Previo a la asistencia de los tutores de las de mascotas se les hará llegar la información infográfica con las especificaciones requeridas para su atención en nuestras instalaciones. Se colocarán anuncios en la entrada del hospital y sala de espera con estas recomendaciones.

5.6. Reten sanitario

El jefe de médicos MVZ Esp Luis Arturo Flores Alonso será el responsable de preparar el retén sanitario, que consta de un espacio destinado en el área de resguardo de material de limpieza donde él será el responsable de realizar la dilución de solución clorada al 2% y llenado de los contenedores de cloro, tapetes sanitarios y contenedores de gel antibacterial y solución de clorhexidina al 2%.

5.7. Material requerido para reanudar actividades

- 5 Tapetes sanitarios (entrada principal, entrada trasera, residencia, laboratorio y hospitalización infecciosos).
- 1 Garrafón de 18 litros de gel antibacterial (70% de alcohol).
- 6 Dispensadores para gel antibacterial (entrada principal, entrada trasera, residencia, laboratorio, hospitalización infecciosos y recepción).
- 12 Atomizadores con solución desinfectante (consultorios 1, 2, medicina preventiva, urgencias, imagenología, quirófano, recepción, laboratorio, cocina y hospital de infecciosos).
- 10 Cajas de cubrebocas para personal médico, estudiantes, de limpieza y administrativos (cantidad establecida en la solicitud de material).
- 30 Caretas faciales, para personal médico, estudiantes en contacto con personas, personal de limpieza y administrativos).
- 2 Termómetro infrarrojo (personal administrativo, profesores, residentes y personal de limpieza y clientes).

- 30 Cajas de guantes de exploración de nitrilo (CH, M G) para para la consulta y personal de recepción en caso de ser necesario.
- 2 Lámparas de luz ultravioleta móvil para la esterilización de las diferentes áreas del hospital.
- Radio (medio de comunicación para que recepción esté en contacto con el personal de seguridad y de limpieza en caso de algún requerimiento y así evitar estar entrando y saliendo de la recepción).
- 20 litros de Cloro para diluir.
- 20 litros de solución de clorhexidina al 2%.
- Garrafa o galón para realizar la dilución del retén sanitario.
- Cinta para marcar las áreas de sana distancia.
- Material infográfico universitario con indicaciones mínimas.

REFERENCIAS

Li, C., Yang, Y., & Ren, L. (2020). Genetic evolution analysis of 2019 novel coronavirus and coronavirus from other species. *Infection, Genetics and Evolution*, 104285.

Malik, Y. S., Sircar, S., Bhat, S., Sharun, K., Dhama, K., Dadar, M., ... & Chaicumpa, W. (2020). Emerging novel coronavirus (2019-nCoV)—current scenario, evolutionary perspective based on genome analysis and recent developments. *Veterinary quarterly*, 40(1), 68-76.

Organización Mundial de la Salud Animal (OIE). (2020). COVID-19 y las actividades veterinarias designadas como esenciales Declaración conjunta de la OIE y la AMV. [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.oie.int/es/para-los-periodistas/comunicados-de-prensa/detalle/article/covid-19-and-veterinary-activities-designated-as-essential/>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2018). Nota descriptiva. Bioseguridad y bioprotección. [Internet]. 2018. Disponible en: https://www.who.int/influenza/pip/BiosecurityandBiosafety_ES_20Mar2018.pdf

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). [Internet]. 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

Trilla, A. (2020). One world, one health: The novel coronavirus COVID-19 epidemic. *Medicina Clínica (English Ed.)*, 154(5), 175.

ANEXOS

1. Cuestionario para tutores y personal que labora en el hospital

El presente cuestionario se migrará a Google forms u otra plataforma con la finalidad de que tanto el personal administrativo, docentes y estudiantes, así como personas que acuden externas al hospital puedan contestarlo de manera diaria y poder identificar algún factor de riesgo.

1. Nombre
2. Edad
3. Dirección
4. Nombre de la (s) mascota (s)
5. ¿Algún familiar, amigo o conocido está o ha estado enfermo o en contacto con alguien positivo a Covid-19? *Sí/No*
 - a. Si la respuesta es sí, ¿Hace cuánto tiempo?
6. ¿Usted o algún miembro cercano de su familia estuvo en contacto directo con él? *Sí/No*
7. ¿Visitó algún país extranjero en los últimos 15 días?
8. ¿Usted se ha sentido con cuerpo cortado o malestar corporal recientemente? *Sí/No*
9. ¿Ha tenido fiebre? *Sí/No*
10. ¿Ha tenido Tos? *Sí/No*
11. ¿Malestar en la garganta? *Sí/No*
12. ¿Tiene o tuvo recientemente Gripe? *Sí/No*
13. ¿Tiene o ha tenido dificultad para respirar? *Sí/No*
14. ¿Qué medio de transporte usa?
15. ¿Cuál es su trabajo actual?

CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
0	Mayo 2020	Edición Inicial

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
María Elena M. González Mercado Antonia Luna Flores Luis Arturo Flores Alonso Daniela Belem Vázquez Briones	Ileana Zorhaya Martínez Ramos	Jorge Luis Escobedo Straffon